

Protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar la pandemia Covid-19

En cumplimiento de las Resoluciones expedidas por el **Ministerio de Salud en los años 2020 y 2021**, por medio de las cuales se adoptan los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Covid-19 en los distintos sectores y actividades que desarrolla Corona, a continuación **podrán revisar el Protocolo de Bioseguridad de Corona y sus respectivos anexos haciendo [clic aquí](#)**.



Así mismo, recordemos que lo básico es fundamental:

- **Usa mascarilla permanente** cubriendo nariz, boca y mentón.
- **En caso de toser o estornudar**, cubrirse la nariz con el antebrazo o un pañuelo desechable y deshacerse de el inmediatamente; **abstenerse de tocarse boca, nariz y ojos**.
- **Mantén distanciamiento físico de 2 metros**.
- **Lávate las manos con agua y jabón** por mínimo 20 segundos cada 2-3 horas y aplica la técnica correcta.
- **Mantén una óptima ventilación natural**.
- **Realiza limpieza y desinfección** de superficies y un correcto manejo de residuos.
- **Reporta tu estado de salud** todos los días.

Es fundamental para nuestra salud y la de los demás, entender y cumplir con el Protocolo de Bioseguridad de Corona y las recomendaciones básicas.

Muchas gracias.

Tu salud y la de los demás está en tus manos!